



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso 2 (dos) Especialistas Gdia. Médica (Ort. y Traumatología).-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y los Expedientes de Concurso EX-2022- 33937142 -GCABA-DGAYDRH, EX-2022- 33897196 -GCABA- y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes dos (2) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Ortopedia y Traumatología), con 30 hs. semanales de labor; dependientes de este establecimiento asistencial, por designaciones en planta de los Dres. Garbarini, Santiago y Vergara, Matías;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JUAN A. FERNÁNDEZ”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Ortopedia y Traumatología), con 30 hs. semanales de labor; dependientes de este establecimiento asistencial, por las designaciones en planta de los Dres. Santiago Garbarini y Matías Vergara, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura decargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características de los cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Especialista en la Guardia Médica (Ortopedia y Traumatología).

Profesión: Médica.

Especialidad: Ortopedia y Traumatología.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

Lugar de inscripción: División Movimiento de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

Fecha de Apertura: 17/10/22.

Cierre de la Inscripción: 28/10/22.

Horario de Inscripción: 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

NÓMINA DE JURADO

TITULARES:

1. Dr/a. De Agostino, Homero Amilcar – Jefe de División, especialidad Ort. y Traumatología (HGADS).
2. Dr/a. Bridger, Jaime Martín - Jefe de Unidad, especialidad Ort. y Traumatología (HGAJAF).
3. Dr/a. Carrioli, Gabriel Genaro – Jefe de División, especialidad Ort. y Traumatología (HGATA).

SUPLENTE:

1. Dr/a. Dianda Otero, Mario Héctor – Jefe de División, especialidad Ortopedia y Traumatología (DGESAME).
2. Dr/a. Kenigsberg, Luis Gabriel – Jefe de Unidad, especialidad Ortopedia y Traumatología (HGAJAF).
3. Dr./a. Blanco, Marcelo Alberto – Jefe de Unidad, especialidad Ortopedia y Traumatología. (HGNRG).

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -